



Memoria de labores 2024

JUNTA DIRECTIVA

Director Presidente	Ricardo R. Cohen S.
Director Vicepresidente	Eduardo J. Fábrega A.
Director Secretario	Rodolfo R. Schildknecht S.
Primer Director Propietario	Karen I. Dueñas D.
Segundo Director Propietario	Benigno A. Castellero C.
Segundo Director Suplente	Ian C. Van Hoorde
Tercer Director Suplente	Julio E. Payés O.

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gerente General	Roberto Schildknecht B.
Gerente Legal	Héctor R. Amaya V.
Gerente de Administración y Finanzas	Jorge A. Cortez C.
Gerente Técnico de Ramos Generales	Mario J. Arias R.
Gerente Comercial	Sandra E. Borja C.
Gerente de Reclamos	Juan C. Díaz T.
Gerente de Auditoria	Susana M. Cáceres

AUDITORES EXTERNOS Y FISCALES

KPMG, S.A.

**ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
MEMORIA DE LAS LABORES**

AÑO 2024

Estimados señores accionistas,

En nombre de la Junta Directiva les presento la Memoria de Labores de ASSA Compañía de Seguros, S.A. correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, con los hechos más relevantes del desarrollo integral de la empresa.

El 2024 fue un año de bastante competencia comercial en la industria de seguros local, en parte por el buen rendimiento que generó el mercado de reaseguro internacional impactando en una disminución en los costos de reaseguros hacia las empresas locales. Nuestro enfoque, por lo tanto, fue mantener nuestra disciplina técnica en la suscripción de los negocios, mejorar nuestra eficiencia operativa y maximizar la rentabilidad del negocio.

La experiencia y colaboración de todo nuestro equipo nos permitió continuar con la innovación y optimización de procesos, cuidando la atención a nuestros clientes e intermediarios de seguros en un ambiente competitivo.

Continuamos con una sólida estabilidad financiera, logrando una mejora en nuestras utilidades anuales antes de impuestos de un 17% y un patrimonio combinado de ambas empresas de Daños y Vida de más de US\$40 millones, gracias a una buena gestión de inversiones con un adecuado y conservador manejo de riesgos técnicos/financieros.

Asimismo, nuestro compromiso con la responsabilidad social continúa, participando en varias campañas de apoyo a fundaciones y comunidades y también, con iniciativas que impactan el bienestar y salud física y mental de nuestros colaboradores en ASSA.

Esto nos permite ser una empresa líder en el sector, creando un legado de innovación y excelencia, construyendo relaciones de largo plazo y de confianza, generando un impacto positivo en la vida de nuestros asegurados, colaboradores y entes de interés.

Agradecemos nuevamente la dedicación y esfuerzo de nuestros colaboradores, la preferencia de nuestros asesores de seguros hacia nuestros productos y servicios, el apoyo de nuestros reaseguradores, la confianza de nuestros asegurados y el respaldo de nuestra Junta Directiva. Reiteramos nuestro compromiso de seguir cumpliendo con la visión de: "ASSA para toda la vida".

Cordialmente,

RICARDO COHEN
Presidente

MEMORIA DE LABORES DE JUNTA DIRECTIVA

EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Estimados Accionistas:

Durante el 2024 el enfoque de la empresa fue mantener la disciplina técnica, eficiencia operativa y rentabilidad del negocio, en vista del ambiente competitivo, principalmente en los ramos de alta producción como es incendio y líneas aliadas.

Logramos cerrar el año con primas suscritas de US\$50.4M, decreciendo 3% en relación con el cierre de 2023, un margen de contribución de US\$6.5M igual al 2023 y utilidades antes de impuesto de US\$3.4M, un 17% mayor a 2023.

Comparativo ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	2024	2023	%
Primas suscritas	US\$50.4M	US\$51.9M	-3%
Margen de contribución	US\$6.5M	US\$6.5M	0%
Utilidad antes de impuesto	US\$3.4M	US\$2.9M	17%

Tabla: Indicadores de gestión solamente de ASSA Daños

RECLAMOS

Nos complace mencionar que todos los ramos tuvieron un comportamiento favorable en la siniestralidad durante el año 2024, debido principalmente al esfuerzo de mantener una disciplina técnica en la suscripción de los negocios.

Ramos Generales

El ramo de incendio cerró el 2024 con reclamos por \$350k vs \$480k del 2023, lo que es una mejora en la siniestralidad del 27%.

Reclamos Automotores

En el ramo de automotores cerramos el 2024 con reclamos de \$5.1 millones, igual a los \$5.1 millones del 2023.

ESTRATEGIA COMERCIAL

Continuamos este año 2024 con nuestra estrategia comercial basada en tres pilares fundamentales: **reconocimiento, formación y cercanía**.

La encuesta anual de corredores de seguros reflejó un Net Promoter Score (NPS) de 64.78%, menor a la de 2023, identificando algunas oportunidades de mejora y a las cuales se les definió un plan de acción.

- **Reconocimiento**

El “Programa de Incentivos” nos permitió continuar premiando a nuestros asesores e intermediarios, por alcanzar las metas propuestas de producción - mensuales, trimestrales, semestrales y anuales - en cada una de las cinco categorías donde se segmentan.

- **Formación**

Realizamos por noveno año consecutivo el “Programa de Acompañamiento Gerencial (PAG)”, y el segundo del “Programa de Acompañamiento Inicial (PAI)” brindando herramientas a más de 150 asesores de seguros en los temas técnicos de nuestros productos ASSA y habilidades comerciales, entre otras.

- **Cercanía**

Continuamos nuestro esfuerzo de acercarnos a nuestros clientes y asesores de seguros, desarrollando eventos presenciales y sesiones virtuales como son los almuerzos y celebraciones para los intermediarios de seguros, para cumpleaños y ganadores de bonos trimestrales y semestrales, así como sesiones de capacitaciones presenciales y virtuales, además de nuestro tradicional “Cafecito Azulado”.

EXCELENCIA OPERATIVA

Durante el 2024 continuamos invirtiendo en la automatización de varios procesos en áreas clave de nuestro negocio, garantizando una mayor eficiencia y mejor operatividad en la empresa, ahorrando 440 horas de personas. Como ejemplos:

- Área de Cobranza: Ahorro de 250 Horas
- Área de Contabilidad: Ahorro de 95 Horas
- Área de Reclamos Personas: Ahorro de 95 Horas

Adicionalmente, continuamos impulsando nuestro Emisor Web de Automotores con firma electrónica ágil, logrando que, en el 2024, más de 150 intermediarios de seguros generaran 1,065 pólizas, invirtiendo un aproximado de cinco minutos por póliza y generando más de \$615k en primas.

COMITÉS DE CONTROL

Los Comités de Auditoría, Cumplimiento y Riesgos continúan velando por mantener un buen ambiente de control interno y gobierno corporativo robusto, reportando directamente a la Junta Directiva, habiendo desarrollado doce sesiones durante el 2024. En estas sesiones se dan a conocer de forma permanente los temas relevantes que aportan a una administración de riesgos y control adecuado, logrando cumplir con todas las normas legales correspondientes.

ASSA CUIDA DE LOS SUYOS

En ASSA, a través de nuestra área de Talento Humano, generamos un entorno propicio para el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, en un ambiente de confianza para lograr una colaboración y trabajo en equipo que busca crecimiento rentable sostenido de la empresa y con un impacto positivo en la vida de cada uno de ellos, de nuestros clientes e intermediarios de seguros.

En ASSA, trabajamos para construir una empresa exitosa, innovando con excelencia para alcanzar las metas trazadas hacia el cumplimiento de los objetivos definidos en nuestra planeación estratégica.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

ASSA está comprometida con generar impactos positivos en nuestro entorno también, por lo que los esfuerzos por generar alianzas de apoyo con diferentes sectores sociales forman siempre parte de nuestra gestión, alcanzando los siguientes logros en nuestra Responsabilidad Social:

Iniciativa “Mercadito de Amor”

Se realizó el Mercadito de Amor como iniciativa para recaudar fondos en donación a Fundación Ayúdame a Vivir, con quienes año con año nuestros Amigos Azulados promueven actividades que sirvan de apoyo para la labor que dicha Fundación hace en pro de brindar tratamientos con cáncer a la población infantil salvadoreña. Contamos con la participación de muchas personas quienes

prepararon diferentes platillos que les permitieron compartir en equipo y aportar donativos para esta buena causa.

Entrega de Donativo de Ropa

Varias personas participaron en una iniciativa de recolección de ropa con el objetivo de apoyar a la fundación “Comedor Mama Margarita”, ayudando de esta manera a nuestra comunidad.

Feria de Bienestar

En alianza con distintos proveedores médicos, psicológicos, centros deportivos y oftalmológicos, realizamos la feria de bienestar que alcanzó a toda la familia ASSA fomentando una buena salud integral de nuestro equipo azulado.

Talleres de Arte Terapia y Manejo de Estrés

Con nuestro aliado para la promoción del bienestar psicológico, Kathy Psicología, activamos diversos espacios a través de técnicas de Arte Terapia explorando la dimensión personal con creatividad y beneficio para la salud mental.

Asimismo, nuestras psicólogas de ASSA, para apoyar acciones de bienestar, pusieron a disposición sus conocimientos activando talleres de Manejo del Estrés y permitiendo a varios equipos de trabajo conocer de cómo actuar ante situaciones de tensión para mejorar su manejo personal.

**Junta Directiva
ASSA Compañía de Seguros, S.A.**

San Salvador, 18 de febrero de 2025.



Estados Financieros 2024

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ASSA Compañía de Seguros, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ASSA Compañía de Seguros, S.A. (“la Aseguradora”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de Contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Transacciones con compañías relacionadas: Llamamos la atención al literal (a) de la nota a los estados financieros *Hechos Relevantes*, la cual describe que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos claves son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 1,270.6 miles y las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 8,792.3 miles, y el estado de resultados del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos de US\$ 4,412.2 miles, ingresos por reembolsos de cesiones de US\$ 3,857.3 miles y gastos de primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 32,507.5 miles, montos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, existiendo cierta diversidad de clases de contratos y participaciones, por lo que errores en la determinación de estos saldos puede tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.• Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período, incluyendo obtención de evidencia de terceros.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

2. Reservas técnicas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 5,002.7 miles y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 1,729.5 miles, montos que son significativos para los estados financieros.</p> <p>Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, por lo que errores en la determinación de estos saldos puede tener efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.• Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2024 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de ASSA Compañía de Seguros, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Registro N° 2234
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría



San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2025

Notas a los Estados Financieros

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota (1) Operaciones

ASSA Compañía de Seguros, Sociedad Anónima (la Aseguradora), fue constituida originalmente bajo la razón social de Seguros La Hipotecaria, S.A., el 28 de noviembre de 2008 de acuerdo con la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento; es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objetivo principal es la realización de operaciones de seguros en general, reaseguros, fianzas e inversiones. La Aseguradora es subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. con domicilio en Panamá.

Los estados financieros que se presentan están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los montos por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Calle Loma Linda N° 265, Colonia San Benito, San Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (NCS) prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las normas internacionales; por consiguiente, en la nota (25) se describen las principales diferencias entre la normativa utilizada y las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2 Políticas obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Consolidación
 - b) Inversiones Financieras
 - c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
 - d) Activo fijo
 - e) Indemnizaciones y retiro voluntario
 - f) Reservas de provisión por activos de riesgo
 - g) Préstamos vencidos
-

Notas a los Estados Financieros

- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Reservas de riesgo en curso
- k) Reservas matemáticas
- l) Intereses por pagar
- m) Reservas y obligaciones por siniestros
- n) Inversiones accionarias
- o) Reconocimiento de ingresos
- p) Primas por cobrar
- q) Salvamentos y Recuperaciones
- r) Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- s) Gastos de adquisición y conservación
- t) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

Nota (3) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora mantiene inversiones por US\$ 35,382.2 y US\$ 38,659.8, respectivamente, de lo cual las inversiones elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$ 21,099.8 y US\$ 21,768.6, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>Inversión</u> <u>31/12/2024</u>		<u>Inversión</u> <u>31/12/2023</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	600.0	600.0	600.0	600.0
Títulos valores de renta variable	3,393.0	3,276.8	2,239.2	2,239.2
Depósitos de dinero	9,070.0	9,070.0	10,311.0	10,173.4
Depósitos en bancos extranjeros	5,242.1	2,896.4	4,985.6	3,391.1
Valores en bancos centrales extranjeros	380.4	380.4	0.0	0.0
Primas y reaseguro por cobrar	16,258.1	4,437.6	19,944.2	4,785.1
Siniestros por cobrar a reaseguradores	<u>438.6</u>	<u>438.6</u>	<u>579.8</u>	<u>579.8</u>
Totales	<u>35,382.2</u>	<u>21,099.8</u>	<u>38,659.8</u>	<u>21,768.6</u>

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones para los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al inicio del año	356.0	234.5
Más: Incrementos	319.3	302.0
Menos: Disminuciones	<u>(395.9)</u>	<u>(180.5)</u>
Saldos al final del año	<u>279.4</u>	<u>356.0</u>

Notas a los Estados Financieros

Para los períodos 2024 y 2023 se incluyen provisiones por primas por cobrar y por otros activos diversos.

Tasa de cobertura	<u>0.9 %</u>	<u>1.1 %</u>
-------------------	--------------	--------------

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio	<u>4.8 %</u>	<u>4.5 %</u>
------------------------------	--------------	--------------

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota (4) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos y valores emitidos por entidades extranjeras	5,488.7	4,851.5
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas	3,992.9	2,839.2
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	<u>6,960.0</u>	<u>6,560.0</u>
Subtotal	16,441.6	14,250.7
Rendimientos por inversiones	<u>63.2</u>	<u>62.8</u>
	<u>16,504.8</u>	<u>14,313.5</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>4.8%</u>	<u>4.5 %</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no mantiene provisiones por desvalorización de inversiones, por lo que no se determina tasa de cobertura.

Nota (5) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramo de operación y en éste se registra el importe de las primas pendientes de cobro, según se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	41.4	9.1
Incendio	3,719.9	5,155.0
Automotores	4,664.5	4,900.9
Otros seguros generales	6,045.0	5,573.5
De fianzas	95.7	88.6
Primas vencidas	<u>1,445.8</u>	<u>3,345.2</u>
	16,012.3	19,072.3
Menos: provisión por primas por cobrar	<u>(279.4)</u>	<u>(356.0)</u>
Total	<u>15,732.9</u>	<u>18,716.3</u>

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación. Dichas provisiones ascienden a US\$ 279.4 y US\$ 356.0, respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al principio del período	356.0	234.5
Más: Constitución de provisiones	319.3	302.0
Menos: Liberación de provisiones	<u>(395.9)</u>	<u>(180.5)</u>
Saldo al final del período	<u>279.4</u>	<u>356.0</u>

Nota (6) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta corriente por seguros y fianzas	526.1	1,302.8
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>744.5</u>	<u>657.2</u>
	<u>1,270.6</u>	<u>1,960.0</u>

Nota (7) Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a US\$ 5,685.1 y US\$ 5,215.9, respectivamente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones en Sociedades Nacionales	<u>5,685.1</u>	<u>5,215.9</u>

Esta inversión es en la siguiente compañía afiliada:

2024

Sociedad	Giro	% de participación	Fecha	Monto	Inversión según libros	Ganancia del ejercicio
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas	Seguros de Personas	32.4%	10/10/17	5,533.6	5,685.1	1,466.2

2023

Sociedad	Giro	% de participación	Fecha	Monto	Inversión según libros	Ganancia del ejercicio
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas	Seguros de Personas	32.4 %	10/10/17	5,533.6	5,215.9	912.6

La medición posterior de las inversiones es bajo el método de participación, por lo que en 2024 y 2023, la Aseguradora registró un ingreso por US\$ 469.2 y US\$ 296.0, respectivamente, en concepto de participación en los resultados de esa sociedad.

Nota (8) Depósitos por Operaciones de Seguros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 74.5 y US\$ 79.3, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos para primas de seguros	66.9	72.0
Depósitos para primas de fianzas	<u>7.6</u>	<u>7.3</u>
Total	<u>74.5</u>	<u>79.3</u>

Nota (9) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene saldos por otras obligaciones con asegurados por la suma de US\$ 7.4 y US\$ 31.0, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras obligaciones	<u>7.4</u>	<u>31.0</u>

Nota (10) Reservas Técnicas y por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, asciende a un total US\$ 6,732.2 y US\$ 7,035.9, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados de las cuentas de reservas técnicas y de siniestros se resume a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>			<u>31 de diciembre de 2023</u>		
	Reservas de riesgos en curso	Reservas por siniestros	Total	Reservas de riesgos en curso	Reserva por siniestros	Total
Saldos al principio del año	5,350.1	1,685.8	7,035.9	4,689.3	2,024.5	6,713.8
Más - incrementos de reservas	1,435.8	2,101.3	3,537.1	1,974.9	1,259.9	3,234.8
Menos - decrementos de reservas	<u>(1,783.2)</u>	<u>(2,057.6)</u>	<u>(3,840.8)</u>	<u>(1,314.1)</u>	<u>(1,598.6)</u>	<u>(2,912.7)</u>
Saldos al final del año	<u>5,002.7</u>	<u>1,729.5</u>	<u>6,732.2</u>	<u>5,350.1</u>	<u>1,685.8</u>	<u>7,035.9</u>

Nota (11) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene obligaciones que ascienden a US\$ 8,792.3 y US\$ 11,501.0, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamientos	71.3	21.3
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>8,721.0</u>	<u>11,479.7</u>
	<u>8,792.3</u>	<u>11,501.0</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (12) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$ 1,511.3 y US\$ 1,511.4, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	<u>1,511.3</u>	<u>1,511.4</u>

Nota (13) Utilidad por Acción

La utilidad por acción para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la que a continuación se presenta:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>39.2</u>	<u>32.4</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 65,000 por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota (14) Gastos de Administración

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	1,916.4	1,899.7
De directores	62.2	64.0
Por servicios de terceros	1,498.0	1,455.7
Por seguros	55.8	46.8
Impuestos y contribuciones	1,611.0	1,743.7
Depreciación y amortizaciones en propiedades arrendadas	120.9	97.4
Gastos diversos	<u>493.3</u>	<u>489.1</u>
	<u>5,757.6</u>	<u>5,796.4</u>

La Aseguradora comparte administración común con una compañía relacionada, de quien recibe cargos por administración. Dichos cargos son clasificados en las categorías de gastos antes detallados.

Nota (15) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades antes de impuesto y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene registrada en concepto de reserva legal US\$ 1,300.0 que equivale al 20 % del capital social, para ambos años.

Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a US\$ 887.6 y US\$ 762.6 (una tasa efectiva de 25.9 % y 26.6 %), respectivamente, conformado como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	859.4	1,123.5
Impuesto sobre la renta diferido – gasto (ingreso)	<u>28.2</u>	<u>(360.9)</u>
	<u>887.6</u>	<u>762.6</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por las rentas obtenidas en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	1,030.1	861.3
Efecto impositivo de:		
Más - Gastos no deducibles	2,453.1	2,254.0
Menos- Deducciones	(2,557.4)	(1,887.5)
Menos - Ganancia de capital (diferencial en tasas)	(0.1)	(5.6)
Menos - Ingresos exentos y no sujetos	(68.1)	(98.5)
Ajustes de años anteriores	<u>1.8</u>	<u>(0.2)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	859.4	1,123.5
Menos pago a cuenta, retenciones y otros	<u>(1,140.2)</u>	<u>(1,163.5)</u>
Impuesto sobre la renta por (recuperar) pagar	<u>280.8</u>	<u>(40.0)</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados de 2024 y 2023 ascendió a un (gasto) ingreso por impuesto de (US\$ 28.2) y US\$ 360.9, respectivamente, y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva vigente al 31 de diciembre. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Tasa aplicable</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para primas por cobrar y otros activos	30 %	381.0	471.6
Reserva de previsión	30 %	501.2	501.2
Provisión por beneficios laborales	30 %	102.1	94.5
Provisión por otras obligaciones	30 %	1,776.1	1,654.4
Primas cedidas provisionadas	30 %	<u>0.0</u>	<u>94.5</u>
Total		2,760.4	2,816.2

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Efecto impositivo activo por impuesto al final del año		828.1	844.9
Activo por impuesto diferido al inicio del año		(844.9)	(464.4)
Presunción actuarial reconocida en Patrimonio		0.6	(0.9)
(Gasto) Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		<u>(16.1)</u>	<u>379.6</u>
	Tasa aplicable	2024	2023
<u>Diferencias imponibles</u>			
Inversión permanente	5 %	<u>1,041.5</u>	<u>800.7</u>
Efecto impositivo para impuesto al final del año		52.1	40.0
Pasivo por impuesto diferido al inicio del año		<u>(40.0)</u>	<u>(21.3)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		<u>12.1</u>	<u>18.7</u>

En el balance general el activo por impuesto sobre la renta diferido se encuentra registrado en otros activos diversos y el pasivo por impuesto diferido en otros pasivos diversos.

Nota (17) Personas Relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del 3 % o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del 3 % o más de las acciones de la institución, y el 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del 25 % o más de las acciones.
- En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del 10 % o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas jurídicas relacionadas con ASSA Compañía de Seguros, S.A. son las siguientes:

<u>Nº</u>	<u>Nombre</u>	
1	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá)	Accionista
2	ASSA Compañía Tenedora, S.A.	Accionista

Nota (18) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como las filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen créditos a partes relacionadas.

Durante los períodos reportados la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

La Aseguradora tiene saldos con una entidad miembro del grupo económico al cual pertenece diferente de los indicados en el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, según se resume a continuación:

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha registrado en las Otros pasivos - Cuentas por Pagar, cargos administrativos de su compañía relacionada ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, por un monto de US\$ 415.2 y US\$ 199.3, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha registrado en Otros Activos - Diversos, una cuenta por cobrar por cargos administrativos de su compañía relacionada ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, por un monto de US\$ 28.7 y US\$ 39.4, respectivamente.

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha registrado gastos por cargos administrativos netos un monto de US\$ 1,813.4 y US\$ 1,645.8, respectivamente.

Nota (19) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las aseguradoras deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto mínimo para la Aseguradora según la Ley asciende a US\$ 9,651.7 y US\$ 9,919.8, respectivamente. La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley. Durante los años 2024 y 2023, la Aseguradora no presentó deficiencia en el patrimonio neto mínimo.

Nota (20) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, las aseguradoras deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora presenta lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio	2,546.0	2,108.5
Más - Utilidad distribuible y no distribuible de períodos anteriores	12,756.5	10,648.1
Menos - Dividendos pagados a accionistas		0.0
Menos - Participación en resultados del período de afiliada	(469.2)	(296.0)
Menos - Participación en resultados de afiliada de períodos anteriores	(2,315.9)	(2,019.9)
Menos - Reserva por riesgo país	(38.4)	(3.9)
Menos - Intereses, comisiones y recargos por cobrar sobre inversiones y préstamos	(63.2)	(62.9)
Utilidad distribuible	<u>12,415.8</u>	<u>10,373.9</u>

Nota (21) Indicadores de la carga del recurso humano

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad ha mantenido un promedio de 6 empleados (7 en 2023). De ese número 83% (86 en 2023) se dedican a labores relacionadas con la actividad de seguros y el 17% (14% en 2023) es personal de apoyo; Así mismo, ASSA VIDA, S.A. Seguros de Personas, aseguradora miembro del mismo grupo económico, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, posee un promedio de 125 (125 en 2023), quien comparte el recurso humano con esta sociedad de seguros.

Nota (22) Operaciones contingentes

A la fecha de referencia de los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes se detallan así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Responsabilidades por fianzas de garantías otorgadas		
Directas y tomadas	131,244.4	94,260.7
Menos: Responsabilidades por fianzas de garantías cedidas y retrocedidas	<u>(94,959.5)</u>	<u>(70,166.2)</u>
Total	<u>36,284.9</u>	<u>24,094.6</u>

Nota (23) Litigios

En el curso normal de sus operaciones, la Aseguradora está involucrada en litigios o disputas. La administración reconoce su mejor estimación del pasivo con base en la información y el asesoramiento legal disponibles, cuando se espera que los resultados de estos asuntos den lugar a liquidaciones importantes. No se reconoce ninguna provisión para una contingencia cuando la Administración de la Aseguradora, en función del asesoramiento legal, cree que la entidad tiene una defensa sólida, o no es posible estimar el pasivo potencial o el resultado final del caso debido a su nivel de incertidumbre.

Los casos abiertos al 31 de diciembre de 2024 se resumen a continuación:

La Aseguradora tiene litigios a favor por juicios ejecutivos para la recuperación de pagos en concepto de reclamos por fianzas otorgadas por un monto de US\$ 1,627.4.

Con fecha 21 de febrero de 2022, la Aseguradora fue notificada de la Resolución 034- 2022, con referencia R2105027TM, emitida por el TAIIA, por medio de la cual modificó la resolución con referencia MH.DGII.UAT/001.120/2021, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, en el siguiente sentido:

1. Ajustar la determinación del ISR que le corresponde pagar a la Compañía, respecto del ejercicio impositivo 2017, a la cantidad de US\$ 1,996.9.
2. Ajustar la multa por evasión no intencional del ISR, a la cantidad de US\$ 499.2, respecto del ejercicio impositivo 2017; y
3. Confirmar la disminución del saldo a favor en concepto de excedente del ISR, por la cantidad de US\$ 512.2, respecto del ejercicio impositivo 2017.

Para impugnar la resolución, el 24 de mayo de 2022 se presentó demanda contencioso administrativo ante la Cámara de Contencioso Administrativo de Santa Tecla. El 17 de marzo de 2023 la Cámara de lo Contencioso Administrativo notificó la resolución por medio de la cual admite la demanda interpuesta por la Aseguradora y corre traslado a las autoridades demandadas para que contesten la demanda. El 6 de septiembre de 2023 se recibió la resolución en la que se notifica que el proceso queda a la espera de señalamiento de audiencia inicial.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha de este informe no hay una resolución definitiva, y no es posible determinar el resultado final de este proceso.

Nota (24) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a su cargo son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos	11,856,584.6	11,786,504.9
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas reaseguro tomado	326,391.6	575,233.7
Responsabilidades cedidas de seguros y fianzas	(9,958,525.9)	(9,892,181.1)
Responsabilidades retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(114,864.8)</u>	<u>(365,207.8)</u>
Responsabilidad neta	<u>2,109,585.5</u>	<u>2,104,349.7</u>

Nota (25) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Usadas para la Preparación de Estados Financieros

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. Las NIIF contienen un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - iv. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
 - c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo:
-

Notas a los Estados Financieros

Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

- d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- e) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- h) La NIIF16, *Arrendamientos*, se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses.
- i) Contratos de seguros La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

Nota (26) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es seguro de daños en general y fianzas.

Nota (27) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son los siguientes:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Lion Reinsurance Company Ltd	D	100.00	D	100.00
	E	100.00	E	100.00

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.
domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
	G	100.00	G	100.00
	I	1.86	I	1.86
	M	100.00	M	100.00
	N	100.00	N	100.00
Guy Carpenter México Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	A	100.00	A	100.00
	B	100.00	B	100.00
	C	100.00	C	100.00
	I	98.14	I	98.14
	J	100.00	J	100.00
	L	100.00	L	100.00
Münchener Rückversicherungs Gesellschaft Aktiengesellschaft	F	17.50	F	17.50
	H	11.00	H	11.00
	K	11.00	K	11.00
Transatlantic Reinsurance Company	F	25.00	F	25.00
	H	30.00	H	30.00
	K	30.00	K	30.00
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	F	13.00	F	13.00
	H	11.50	H	11.50
	K	9.50	K	9.50
SCOR Reinsurance Company	F	9.00	F	9.00
	H	9.00	H	9.00
	K	9.00	K	9.00
Hannover Rück SE	H	9.00	H	11.50
	K	9.00	K	9.50
Korean Reinsurance Company	H	1.50	H	1.00
QBE Re (Europe) Limited	H	2.50	H	2.50
Navigators Insurance Company	F	1.50	F	1.50
	H	1.50	H	1.50
	K	1.50	K	1.50
Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.	K	12.50	K	12.50
Swiss Reinsurance America Corporation	F	19.00	F	19.00
	H	5.00	H	5.00
Corporación Lloyds Syndicate 4472 (Liberty Mutual Insurance Company)	F	1.00	F	1.00
	H	3.00	H	1.00
	K	1.50	K	1.00
Validus Reinsurance Inc., on behalf of Syndicate 1183 (Talbot Underwriting Ltd.)	H	2.00	H	2.00
Validus Reinsurance (Switzerland) LTD	K	2.00	K	2.00
Everest Reinsurance Company	F	10.00	F	10.00
	H	10.00	H	10.00
	K	10.00	K	10.00
MS Amlin AG	F	4.00	F	4.00
	H	4.00	H	4.00
	K	4.00	K	4.00
Corporación Lloyds Liberty Managing Agency Limited	H	2.00		

Simbología (31 de diciembre de 2024)	Simbología (31 de diciembre de 2023)
A. Exceso de Pérdida Operativo Transporte.	A. Exceso de Pérdida Operativo Transporte.
B. Exceso de Pérdida Catastrófico Transporte.	B. Exceso de Pérdida Catastrófico Transporte.
C. Excedente Transporte.	C. Excedente Transporte.
D. Cuota Parte Riesgos Diversos.	D. Cuota Parte Riesgos Diversos.
E. Cuota Parte Ramos Técnicos.	E. Cuota Parte Ramos Técnicos.
F. Excedente Ramos Técnicos.	F. Excedente Ramos Técnicos.
G. Cuota Parte Responsabilidad Civil.	G. Cuota Parte Responsabilidad Civil.
H. Primer Excedente Incendio y Líneas Aliadas.	H. Primer Excedente Incendio y Líneas Aliadas.
I. Exceso de Pérdida Catastrófico Incendio y Líneas Aliadas.	I. Exceso de Pérdida Catastrófico Incendio y Líneas Aliadas.
J. Exceso de Pérdida Operativo y Catastrófico para Cascos Marítimos.	J. Exceso de Pérdida Operativo y Catastrófico para Cascos Marítimos.
K. Cuota Parte Fianzas.	K. Cuota Parte Fianzas.
L. Exceso de Pérdida Diferencia en Deducibles Catastróficos	L. Exceso de Pérdida Diferencia en Deducibles Catastróficos
M. Cuota Parte Transporte	M. Cuota Parte Transporte
N. Cuota Parte Casco Marítimo	

Notas a los Estados Financieros

N. Cuota Parte Casco Marítimo

Nota (28) Hechos Relevantes

Año 2024 y 2023

- (a) La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguro. Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora registró en concepto de reaseguro cedido un monto de US\$ 2.9 y US\$ 13.2, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con ASSA Compañía de Seguros, S.A, su compañía matriz y US\$ 2,614.2 y US\$ 2,647.8, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con Lion Re.

Asimismo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora obtuvo primas netas por un monto de US\$ 574.4 y US\$ 603.1, respectivamente, derivadas de pólizas declarativas de una compañía relacionada diferente a las indicadas en el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros.

Otras transacciones con compañías relacionadas se incluyen en la nota a los estados financieros Créditos Relacionados.

- (b) En sesión de Junta Directiva de fecha 18 de julio de 2023, la Junta Directiva conoció la renuncia del Ingeniero Benjamín Trabanino Llobell a su cargo de Director Secretario, y acordó aprobar el llamamiento para que la vacante provisional como Director Secretario, sea ejercida provisionalmente con todas sus facultades por el Primer Director Suplente, el señor Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger, hasta el nombramiento de un nuevo Director Secretario por la Junta General de Accionistas. Los cargos quedaron de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente:	Ricardo Roberto Cohen Schildknecht.
Director Vicepresidente:	Eduardo José Fábrega Alemán,
Director Secretario:	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger,
Primer Director Propietario:	Karen Ivette Dueñas Domínguez
Segundo Director Propietario:	Benigno Amado Castillero Caballero
Segundo Director Suplente:	Ian Carlos Van Hoorde Van Der Dijs
Tercer Director Suplente:	Julio Eduardo Payés Ordoñez

- (c) El 20 de septiembre de 2024 (9 de octubre de 2023), en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2024 (30 de junio de 2023), respectivamente.
- (d) Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha registrado US\$ 612.2 y US\$ 420.5, respectivamente, en concepto de salvamentos y recuperaciones.
- (e) Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, los otros ingresos y gastos netos por US\$ 2,165.2(US\$ 1,861.8 para el 2023), corresponde principalmente a lo siguiente:

<u>Rubro</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por recuperaciones de gastos con reaseguros fronting	899.7	970.0
De salvamentos y recuperaciones de automotores	259.5	331.3

Notas a los Estados Financieros

De salvamentos y recuperaciones de incendio	290.5	0.0
Por reversiones por disminuciones en provisiones	559.7	377.8
Por ingresos extraordinarios	118.3	0.0
Por ingresos de ejercicios anteriores	92.7	116.8
Por reconocimientos de otros gastos extraordinarios	(94.2)	(71.5)
Por reconocimientos de gastos de ejercicios anteriores	<u>(25.9)</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>2,100.3</u>	<u>1,724.4</u>

Nota (29) Gestión Integral del Riesgo

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NRP-20), Capítulo V, Sistemas de Información y de Control, Art. 22 Divulgación sobre la gestión integral de riesgos que reza: “Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas”, se pone a disposición del público en general el resumen sobre la Administración Integral de Riesgos de 2024 para la Aseguradora.

ASSA Compañía de Seguros, S.A. cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Unidad reporta directamente a la Gerencia General; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva. A su vez, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución, monitoreando los riesgos del negocio. Este foro de discusión sesiona trimestralmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado, lo cual asegura un seguimiento estructurado de las acciones implementadas y permite la actualización constante de estrategias en función del entorno.

La política de Gestión Integral de Riesgos describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Solvencia, Contraparte, Descalce, Técnico, Operacional, de Reputación. Adicional, la unidad de Riesgos vela por la implementación de un **Plan de Continuidad del Negocio (PCN)**, el cual garantiza la capacidad de mantener operaciones esenciales frente a interrupciones significativas. Este plan incluye el análisis de impacto al negocio (BIA), estrategias de recuperación específicas, y pruebas regulares para validar su efectividad, asegurando así la resiliencia de la organización ante eventos adversos.

Se cuenta además con una política de Riesgo Técnico, que define el proceso de identificación, medición y cuantificación de los riesgos técnicos con el fin de proteger la solvencia y estabilidad financiera de la Compañía; la política de gestión de Riesgo Operativo define el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos estableciendo además los límites de tolerancia para dichos riesgos; y existe una Política de Riesgo Legal que establece normas que permitan identificar, prevenir e informar los distintos riesgos de carácter legal a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.

Existen límites y tolerancias relacionados para algunos riesgos y las formas de monitorearlos están definidos en sus respectivas políticas, incluyendo procesos específicos para el ajuste continuo de los límites en respuesta a cambios regulatorios, del mercado y del entorno operativo.

La política de Gestión Integral de Riesgos describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Solvencia, Contraparte, Descalce, Técnico, Operacional y Reputacional; Se cuenta con una política de Riesgo Técnico, que define el proceso de identificación, medición y cuantificación de los riesgos técnicos con el fin de proteger la solvencia y estabilidad

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A.

domiciliada en la República de Panamá)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

financiera de la Compañía; La política de gestión de Riesgo Operativo define el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos estableciendo además los límites de tolerancia para dichos riesgos; y existe una Política de Riesgo Legal que establece normas que permitan identificar, prevenir, e informar los distintos riesgos de carácter legal a los que se encuentra expuesta la Aseguradora.

Existen límites y tolerancias relacionados para algunos riesgos y las formas de monitorearlo están definidos en sus respectivas políticas.